

1 Se valoró además como otra opción, la posibilidad de construir una cancha sintética, la cual se
2 construiría dentro del terreno del colegio, en un lugar que para ese momento tenía el tamaño
3 adecuado sin embargo por su topografía y maleza existente estaba en des uso, se tomó en cuenta
4 que construir esta cancha no solo beneficiaría al Colegio con su infraestructura, sino además se le
5 daría uso al terreno y beneficiaría la población estudiantil en horario lectivo, y una vez finalizado
6 este horario se podría arrendar con el fin de generar recursos que se utilizarían para dar contenido
7 económico que tanto hace falta al colegio, siendo estos fondos propio generados por la J.A se
8 podrían disponer de ellos en cualquier necesidad que exista. -----
9 Ambas opciones fueron valoradas en conjunto la J.A. y el director de Turno Rafael Castro,
10 coincidiendo ambas partes que por su naturaleza y visión lo que más beneficiaria al colegio,
11 población estudiantil y al mismo cantón seria la construcción de la cancha.
12 Durante el tiempo de construcción la J.A se encargó en su totalidad del proyecto, desde diseño,
13 estudios de suelo, compra de materiales, contratación de mano de obra y todo lo referente a ello.
14 Nunca se involucró ni la municipalidad ni el comité administrador del gimnasio. -----
15 El objetivo siempre fue que dicho inmueble fuera administrado por la junta y a su vez esta
16 dispusiera de los fondos que genere de acuerdo a las necesidades del colegio. -----
17 Estando en proceso de construcción la cancha, se mantuvieron reuniones con el comité
18 administrador del gimnasio, a quienes se les explico el objetivo de la misma e indicaron estar de
19 acuerdo y manifestaron no tener ningún interés en la administración de la misma, ya que el
20 interés de dicho comité y el objeto de su juramentación por la Municipalidad era solamente por
21 el gimnasio. -----
22 Una vez finalizada la construcción de la cancha, y al existir en el colegio un cambio del Director
23 que promovió el proyecto, por otra persona, el interés externado en aquel momento por el comité
24 cambio, y han mostrado un interés no solo por administrar el gimnasio tal y como fueron
25 nombrados y juramentados sino también por administrar la cancha, y disponer por si solos del
26 dinero que se genere. -----
27 En determinado momento se sostuvo reunión con integrantes del comité, he indicaron que el
28 interés por administrar dicha cancha no era propio del comité, sino de la dirección del colegio,
29 que si este interés de la Junta y el comité generaría problema preferían renunciar. Se debe de
30 tomar en cuenta que ningún miembro de la dirección forma parte del comité, y que en su lugar

1 fue nombrada la profesora Johanna Ruiz, por lo que la dirección del centro educativo designo su
2 representación y no tienen ni voz ni voto.-----

3 Sin embargo, el comité, manejando una versión contraria a la externada en la reunión, envía
4 escrito a esta junta administrativa, exigiendo, informando, que a partir del 1 de agosto entran en
5 administración de gimnasio, Ver la carta. -----

6 No cuenta este comité con legitimación suficiente para realizar tal acto, pues el objetivo de la
7 cancha en ningún momento fue darla en administración, y mucho menos utilizar el dinero que
8 genere únicamente para su mantenimiento.-----

9 Tampoco cuenta con posibilidades de contratar personal pues no tienen personería jurídica que
10 les permita proporcionar garantías sociales, quien sería el responsable de existir alguna
11 responsabilidad, la municipalidad pues fue quien los nombro, o más bien son ellos quienes deben
12 de realizar de manera efectiva esta fiscalización. -----

13 La J.A. debe ser la encargada de administrar dichos fondos, ese fue el objetivo de creación de la
14 cancha.-----

15 Falta de desarrollar la otra etapa, camerinos etc.-----

16 Necesitamos esos fondos para cubrir gastos de la institución, el dinero que aportan las diferentes
17 instituciones no es suficiente, 320 colones para un almuerzo, actualmente se les da desayuno,
18 Pago de transporte para algunos estudiantes, una de ellas embarazada. -----

19 Implementos de cocina en mal estado. -----

20 Pago de paquetes de graduación, uniformes y útiles a algunos estudiantes. -----

21 Pago de transporte a estudiantes para competencias-----

22 Reparaciones te techos, canoas, pintura -----

23 Compra de equipos de cómputo entre otros -----

24 Seguridad de la Institución -----

25 Con relación a los reglamentos y las leyes, expone:-----

26 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Ministerio de
27 Educación Pública -----

28 Artículo 33.- Son funciones y atribuciones de las Juntas las siguientes: a) Coordinar con el
29 director del centro educativo en la formulación del Plan Anual de Trabajo (PAT) con el fin de
30 precisar, de común acuerdo, las necesidades y prioridades del centro educativo y de la población

1 estudiantil. b) Formular el presupuesto del centro educativo con base en el Plan Anual de Trabajo
2 (PAT), respetando las necesidades y prioridades establecidas. c) Remitir al Departamento de
3 Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación, para su
4 aprobación, el presupuesto anual del centro educativo, así como las correspondientes
5 modificaciones presupuestarias. d) Administrar y ejecutar de manera oportuna, eficiente y
6 transparente los recursos públicos que les hayan sido transferidos, respetando el destino
7 establecido según fuente de financiamiento, así como los lineamientos dictados en cada caso por
8 las dependencias competentes. 8 e) Enviar al Departamento de Servicios Administrativos y
9 Financieros el informe mensual de contabilidad, sobre la disponibilidad de saldos, por fuente de
10 financiamiento de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, con copia al Director del
11 centro educativo. f) Proveer los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento operativo
12 del centro educativo, tanto a nivel administrativo como académico. g) Promover y gestionar el
13 desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura física del centro educativo,
14 relacionados con mantenimiento preventivo, recurrente y correctivo de todas las instalaciones, así
15 como de nuevas obras. h) Promover y gestionar el desarrollo de proyectos para la dotación de
16 mobiliario y equipo para apoyar procesos académicos y administrativos. i) Realizar los procesos
17 de compras de bienes y servicios respetando los procedimientos de contratación establecidos, así
18 como confeccionar y administrar todos los contratos de bienes y servicios que se firmen;
19 incluyendo aquellos contratos por servicios profesionales. j) Autorizar, en coordinación con el
20 director, el uso de las instalaciones del centro educativo para el desarrollo de actividades a
21 solicitud de terceros. Asimismo, el alquiler de las instalaciones, incluido el espacio para el
22 funcionamiento de la soda escolar, siempre y cuando no comprometa el funcionamiento normal
23 del centro educativo. k) Promover y gestionar los procesos relacionados con la prestación del
24 servicio del comedor estudiantil, en sus diversas modalidades. l) Promover y gestionar los
25 procesos relacionados con la prestación del servicio de transporte estudiantil, en sus distintas
26 modalidades. m) Cubrir las cargas sociales y derechos laborales de las cocineras contratadas bajo
27 la modalidad de subsidio. n) Promover en coordinación con el director del centro educativo, el
28 personal docente, el Patronato Escolar, Asociaciones de Padres y otras organizaciones locales, la
29 realización de actividades para generar recursos económicos complementarios. para lo cual
30 podrán hacer uso de los bienes e instalaciones del centro educativo. o) Apoyar al director del

1 centro educativo, el personal docente, el Patronato Escolar, Asociaciones de Padres y otras
2 organizaciones locales, en la realización de actividades programadas por éstos para generar
3 recursos económicos complementarios, para lo cual podrán hacer uso de los bienes e
4 instalaciones del centro educativo. p) Promover, en coordinación con el director del centro
5 educativo, la gestión de donaciones en beneficio del centro educativo por medio de
6 organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como de otros actores locales y
7 vecinos de la comunidad. q) Desarrollar con otras Juntas aledañas, programas, proyectos y
8 actividades de interés común para los centros educativos que representan; de manera que se
9 apoyen entre sí y se reproduzcan las buenas prácticas administrativas y el intercambio de
10 experiencias exitosas. r) Promover en conjunto con el director del centro educativo, el personal
11 docente y administrativo, el desarrollo de proyectos, actividades, convivios y capacitaciones que
12 contribuyan al mejoramiento del clima organizacional. s) Atender las convocatorias para
13 participar en procesos de capacitación, inducción y actividades para el mejoramiento de su
14 capacidad de gestión. t) Atender los requerimientos de información de la Dirección Regional de
15 Educación, así como de las instancias técnicas especializadas del nivel central que lo requieran.
16 u) Contratar al contador, bajo la modalidad de servicios profesionales, de acuerdo con los
17 lineamientos establecidos y garantizar que la contabilidad se encuentre debidamente actualizada.
18 9 v) Autorizar los pagos al contador garantizando la recepción previa de los registros contables
19 mensuales debidamente actualizados. w) Destituir al contador en caso de incumplimiento de
20 funciones y reportarlo ante la Dirección Regional de Educación, quien será la responsable de
21 tramitar la denuncia ante el Colegio Profesional o instancia que corresponda. x) Preparar un
22 informe de rendición de cuentas detallado, el cual deberá estar disponible en el mes de febrero de
23 cada año, para presentarlo a toda la comunidad educativa: director, personal docente y
24 administrativo, padres de familia, gobierno estudiantil y organizaciones locales. Lo anterior de
25 acuerdo con el formato establecido para tales efectos por el Departamento de Gestión de Juntas.
26 y) Preparar informes de gestión al cierre de su período de nombramiento y rendir cuentas ante la
27 comunidad educativa. Lo anterior de conformidad con el formato establecido para tales efectos
28 por el Departamento de Gestión de Juntas. z) Asumir la administración del centro educativo
29 durante los períodos de vacaciones, coordinando previamente con el director lo que corresponda.
30 Únicamente durante estos periodos la Junta tendrá la dirección operativa del personal destacado

1 en el centro educativo. a) Denunciar ante el Supervisor correspondiente cuando se detecte algún
2 incumplimiento, falta grave o mala administración de los recursos asignados, por parte del
3 director o el personal docente y administrativo, que vaya en detrimento del funcionamiento del
4 centro educativo o que obstaculice el cumplimiento de sus funciones. -----

5 Ley 7800 ICODER -----

6 ARTÍCULO 86.- La administración de las instalaciones deportivas y recreativas ubicadas en las
7 instituciones educativas, oficiales o particulares, subvencionadas por el Estado, en horas no
8 lectivas y durante las vacaciones, pasarán a cargo de un comité administrador integrado por las
9 siguientes personas:-----

10 a) El director de la institución o su representante, preferiblemente miembro del Departamento de
11 Educación Física. -----

12 b) Un representante del Comité cantonal de deporte y recreación. -----

13 c) Un representante de la municipalidad respectiva. -----

14 Todos deberán residir en el área geográfica cercana al lugar donde está ubicada la institución y
15 ejercerán sus cargos durante cuatro años. -----

16 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación Reglamento General Para El Uso de las
17 Instalaciones Recreativas y Deportivas Del Instituto Costarricense del Deporte y La Recreación

18 Definiciones Instalaciones Deportivas y Recreativas: Unidades, conjuntos de espacios,
19 estructuras naturales o creadas por las personas; cuya finalidad es propiciar la realización de
20 actividades deportivas y recreativas. -----

21 Usuarios: Es la persona que utiliza o trabaja con algún objeto o que es destinaria de algún
22 servicio público o privado. -----

23 Arrendador: Persona que cede el derecho a uso de un inmueble de su propiedad a un tercero a
24 cambio de una renta. -----

25 Permisionario: Que disfruta de permiso. Permiso de uso: Consentimiento dado por una persona
26 que tiene autoridad para hacerlo. Concesionario: persona física o jurídica, pública o privada, al
27 que en virtud de un contrato administrativo, el Estado le otorga la organización y prestación de
28 los servicios públicos. Concesión: Acto por medio del cual la Administración otorga a un
29 particular o a una empresa, determinado derecho o privilegio para la explotación de un territorio.
30 -----

- 1 Atleta: Persona que práctica un deporte en representación de una Agrupación Deportiva
2 acreditado como tal ante el órgano correspondiente cumpliendo con los requisitos establecidos
3 por una Federación o Asociación Deportiva. -----
- 4 Entrenador: Persona mayor de edad con formación deportiva especializada e inscrita por una
5 Agrupación Deportiva para dirigir la representación durante competencias o entrenamientos.
6 Además, deberá contar con una licencia como entrenador extendido por la respectiva Federación
7 Nacional cuando la misma así lo tenga establecido. -----
- 8 Equipo: Un equipo comprende a cualquier grupo de personas unidas con un objetivo común para
9 el desarrollo de una disciplina deportiva. -----
- 10 Delegado: Persona en quien se delega una facultad o poder. -----
- 11 Federación o Asociación Deportiva Nacional: Asociación deportiva inscrita en el Registro
12 Nacional y reconocida nacional e/o internacionalmente como la organización deportiva
13 responsable de la organización y desarrollo de una disciplina, categoría o modalidad deportiva.--
- 14 Agrupación Deportiva: entidad constituida por un grupo de atletas dirigidos por un cuerpo
15 técnico de entrenadores y dirigentes que desarrolla su actividad dentro de los límites geográficos
16 de un cantón, provincia o a nivel nacional. La misma puede ser respaldada financieramente,
17 legal y administrativamente por un Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Asociación de
18 Desarrollo Comunal, Centro Educativo, Asociación o Federación Deportiva u otra organización
19 pública o privada. -----
- 20 Administrador: Persona nombrada por el ICODER como encargado/a y responsable de todas las
21 gestiones que se realizan en la instalación deportiva o recreativa. -----
- 22 Persona Física: En términos generales, es todo miembro de la especie humana susceptible de
23 adquirir derechos y contraer obligaciones. -----
- 24 Persona Jurídica: Entidad privada o pública, a la que el Derecho le reconoce capacidad para ser
25 sujeto de derechos y obligaciones, como las corporaciones, asociaciones, sociedades,
26 fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. -----
- 27 Legitimación para disponer de dineros, para contratar personal no tienen, únicamente es
28 administrar la agenda del gimnasio y la tarifa. -----
- 29 La presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que por ley las funciones de la Junta
30 Administrativa son muy amplias, y de la administradora del gimnasio es específico y limitado.

1 El Regidor Freddy Vargas Venegas, consulta si la voluntad de administrar la cancha por parte de
2 la Junta es del Comité del Gimnasio o de la Administración. -----

3 El Sr. David Padilla, indica que durante la construcción de la cancha se reunieron con los
4 administradores del gimnasio, ellos aplaudieron, cuando se da cambio de director, la situación
5 cambia. Según la Ley, es la directora, y en este momento es una profesora. A partir de la nueva
6 directora empiezan a tener la problemática, llama la atención que una profesora fomenta que ese
7 dinero se utilice para perling y láminas de zinc, sabiendo las necesidades del Colegio -----

8 La Regidora Luisa Fonseca González, consulta si la Directora del Liceo ha tenido acercamiento
9 con la Junta Administrativa del Liceo, con respecto a esta situación. -----

10 El Sr. David Padilla, indica que cuando llega y ve la construcción dice que la infraestructura debe
11 pasar al Comité Administrador del Gimnasio, por lo que le explicaron los motivos de la Junta
12 Administrativa y a no volvió a involucrarse y se dirige solo al Comité del Gimnasio. -----

13 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, aclara que, a los tres miembros del Comité Administrador
14 del Gimnasio del Liceo San Isidro, no los nombra el Concejo, ya que uno lo nombra el Comité de
15 Deportes, otro el Concejo Municipal y otro es el Director(a) del Liceo o su representante. -----

16 La Síndica Aura Acosta, manifiesta que fue miembro de la Junta Administrativa del Colegio y
17 siempre es la que tiene la potestad sobre las instalaciones educativas. El Gimnasio tiene su
18 Comité y los recursos que hacen tienen que ingresar a las arcas de la Junta Administrativa. -----

19 La Sra. Idalí Parra, indica que en el Icoder le indicaron que era al Concejo Municipal donde se
20 tenían que dirigir. -----

21 La Regidora Kattia Villalobos Zamora consulta sobre la carta de renuncia, ya que no fue
22 presentada en el Concejo Municipal. -----

23 **ACUERDO N. 889-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

24 **Considerando**-----

25 I.- Que se conoce nota suscrita por los miembros de la Junta Administrativa del Liceo San Isidro,
26 en la que exponen con respecto a la competencia de administración de la cancha de sintética
27 ubicada en propiedad el Liceo San Isidro. -----

28 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 29 1. Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, la nota suscrita por los miembros de la Junta
30 Administrativa del Liceo San Isidro, con el fin que se analice lo expuesto, así como las

1 competencias de la Junta Administrativa del Liceo San Isidro y del comité Administrador
2 del Gimnasio del Liceo San Isidro según la normativa. Se solicita informar a este Concejo
3 Municipal en un plazo de ocho días. -----

4 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
5 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
6 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

7 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN DEL CLUB DE LEONES SAN ISIDRO ZURQUÍ**-----

8 Expone la Sra. María Hoffmann. -----

9 Antecedente-----

10 Melvin Jones nació el 13 de enero de 1879 en Fort Thomas, Falleció el 1 de junio de 1961, a los
11 82 años de edad. En su juventud, Melvin Jones se estableció en Chicago, Illinois, se asoció a una
12 firma aseguradora y en 1913 formó su propia agencia. -----

13 Melvin Jones, el hombre cuyo lema personal fue “**Nadie llega muy lejos si no hace nada por el**
14 **otro**” -----

15 ADMINISTRACIÓN-----

16 1. El club de Leones San Isidro Zurqui se fundó un 30 de julio 2004-----

17 2. Somos una Asociación que trabaja sin fines de Lucro-----

18 3. Con nuestros Estatutos, Reglamentos, con una Cedula Jurídica al día-----

19 4. Las personas ingresan al movimiento Leonístico por invitación -----

20 5. Cancelan una cuota de ingreso para asuntos de administración en la Sede Central-----

21 6. Institución mundial, donde sus voluntarios pagan una cuota mensual por servir,
22 cubriendo así, emergencias a nivel mundial. -----

23 7. Nuestro Club cuenta con un contador, debidamente incorporado en el colegio de contadores,
24 quien brinda un informe trimestral, para el plenario -----

25 8. Encontramos dos cuentas bancarias mancomunadas -----

26 A: Administrativa-----

27 B: Servicio -----

28 9. Los ingresos monetarios, para sustentar las necesidades de nuestra comunidad lo logramos
29 realizando actividades, Bailes, Bingo, Colectas e otros-nunca maltrataremos los bolsillos de los
30 socios ! -----

1 10. Nos Encontramos con un fiscal, encargado de fiscalizar el buen funcionamiento de nuestro
2 club. -----

3 11. Se acostumbra a que cada año se evalúa las necesidades de la comunidad, con el fin de
4 realizar un plan de acción, un presupuesto, que son llevados a un plenario para su aprobación.

5 12, Miembros 23 Socios: -----

6 *Se busca el liderato impulsando esfuerzos y acciones de los demás, permitiendo a los
7 socios que actúen por medio de los comités -----

8 *Configurar el camino* Alentamos el corazón de nuestros socios, *Reconocemos los
9 esfuerzos Leonístico de cada integrante, deseamos encontrar en nuestro club, Socios conformes ,
10 cuyo único objetivo es ayudar al más necesitado, poniendo en práctica nuestro Lema:
11 NOSOTROS SERVIMOS. -----

12 ¿Que es el leonismo? -----

13 Es la organización de Clubes de **servicios** más grande del mundo. -----

14 Las cifras evolucionan permanentemente, para que se tenga una noción de su importancia se
15 puede consignar que a fines de **1996** se contaba con más de 1.422.000 socios que integraban más
16 de 42.000 Clubes de Leones distribuidos en 180 países y áreas geográficas del mundo. -----

17 En Costa Rica, nos encontramos con 60 Clubes de Leones -----

18 ¿Cuál es su origen? -----

19 Este movimiento sin fines de lucro da su inició en los Estados Unidos en 1917 cuando un grupo
20 de clubes que actuaban en forma independiente se hizo eco de una convocatoria formulada por un
21 joven agente de seguros de Chicago. El mismo se llamaba Melvin Jones quien, quería imponer un
22 ideal revolucionario para esa época, propagando que esos clubes se unieran y trabajaran
23 mancomunadamente con el propósito de servir a sus semejantes y a sus comunidades en forma
24 desinteresada. -----

25 Sostenía, además, que tenían que evitarse aquellos aspectos, que pudieran dividir o implicar
26 algún tipo de discriminación. -----

27 Por tal razón no se debían tener en cuenta tendencias políticas o religiosas, razas o color de piel ni
28 interés personal de sus integrantes. -

29 ¿Qué es un club de leones?-----

30 -----

1 Los Clubes de Leones somos entidades de servicios que funcionan por todo el mundo y que en
2 conjunto han constituido la Asociación Internacional de Clubes de Leones, para llevar a la
3 práctica los objetivos de bien común y solidaridad social para la que ésta fue creada.
4 Están integrados por personas que gozan de buena reputación en su comunidad y en forma
5 voluntaria brindan su tiempo para llevar a cabo regularmente actividades que fomenten al
6 progreso cívico, cultural, social y el bienestar de las comunidades y las buenas relaciones
7 internacionales. -Nos organizamos de acuerdo con las normas de los Estatutos y Reglamentos de
8 dicha Asociación Internacional. Se les considerar oficialmente constituidos una vez que la Junta
9 Directiva de la internacional les expide su Carta Constitutiva. - Aunque no es una exigencia
10 desde el punto de vista reglamentario, los Clubes de Leones por lo general funcionan bajo la
11 forma de personas jurídicas. Esto es muy conveniente porque en el desarrollo de sus actividades
12 muchas veces será un requisito obligatorio para poder recibir algunas donaciones
13 Así por ejemplo, la entidad como tal no podría contar con ciertos beneficios como , adquirir
14 propiedades o recibir ciertas donaciones sin contar con ella.- -----

- 15 **ALGUNOS LOGROS-----**
- 16 1) Entrega de cinco viviendas-----
17 Dos Viviendas con el apoyo de Canal 7 (Sueño de Navidad) -----
18 Tres Viviendas con empresas buscadas por el club-/ **CON NUESTROS ESFUERZOS**
 - 19 2) Con donaciones de los Isidreños, con el apoyo de la municipalidad, como de algunas
20 empresas-----
 - 21 3) vale mencionar que la mayoría de las viviendas se entregaron con su menaje de casa
 - 22 4) Visita del banco de sangre -----
 - 23 5) Entrega de sillas de ruedas -----
 - 24 6) Entrega de implementos ortopédicos -----
 - 25 7) Mitigando el hambre-----
 - 26 8) Apoyo a la juventud -(Club Leo)- Cartel de la paz-----
 - 27 9) Entrega de útiles escolares, uniformes, zapatos a niños de bajos recursos de las
28 escuelas del cantón -----
 - 29 10) Apoyando al Adulto Mayor-----
 - 30 11) Apoyando al centro Penitenciario Juvenil Del Zurquí (Lectura en Acción) -----

1 12) Apoyando la comisión de Medio Ambiente- Oficina de la Mujer Red contra la
2 violencia -----

3 13) La donación del Lote -----

4 **PILARES-PLAN DE ACCIÓN DE NUESTRO CLUB - PERIODO 2017-2018**-----

5 1. Alivio del Hambre-----

6 2. Cáncer Pediátrico-----

7 3. Cáncer de Mama-----

8 4. Visión-----

9 5. Cuidando nuestro planeta -----

10 6. Nuestro Club Leo -----

11 Una vez concluida la presentación la Alcaldesa Lidieth Hernández, consulta si el Club de Leones
12 tiene alguna ayuda mensual. -----

13 La Sra. María Hoffman indica que no, se ayudan con las colaboraciones y cuotas de los
14 Asociados. -----

15 La Síndica Aura Acosta, consulta cuál es el proyecto constructivo que realizarán en el lote que se
16 les donó. -----

17 La Sra. María Hoffman indica que el fin es construir un salón multiuso que esté al servicio de la
18 comunidad, sin embargo, actualmente el club no cuenta con los recursos económicos suficientes.

19 La Sra. Lilliam Ocampo Oviedo, agradece a la Municipalidad la ayuda que ha brindado al Club
20 de Leones e indica que el objetivo es contar con el edificio que en el Club se llama “La Cueva”
21 con el fin de dar el servicio a la comunidad. -----

22 El Regidor Freddy Vargas Venegas, felicita y agradece el sacrificio y altruismo del Club de
23 Leones.-----

24 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que se suma a las felicitaciones y agradece el trabajo
25 que hacen, así como la valiosa participación en las comisiones municipales como lo es la de
26 Ambiente.-----

27 **ARTICULO III. ATENCIÓN AL TENIENTE RICARDO SABORÍO QUIROS, JEFE DE**
28 **DELEGACION CANTONAL DE FUERZA PÚBLICA**-----

29 El teniente Ricardo Saborío Quirós presenta el informe mensual en la atención de la seguridad en
30 el Cantón. -----

1 Sistema Integral de Mejoramiento Estratégico Policial -----

2 Rendición de Cuentas -----

3 Delegación Policial de San Isidro -----

4 **MISIÓN**-----

5 *La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser*
 6 *humano en alianza con la comunidad.*-----

7 **VISIÓN** -----

8 *Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de*
 9 *seguridad humana.*-----

10 **VALORES** -----

11 *Honestidad, Disciplina, respeto, compromiso y Servicio* -----

12 Valor del mes – Compromiso -----

13 El término compromiso puede ser usado en diferentes contextos como, por ejemplo: en el
 14 derecho, en el campo laboral, en las relaciones de pareja, de amistad, y, todos los días de nuestras
 15 vidas.-----

16 El término compromiso puede ser usado como sinónimo de: obligación, contrato, deber,
 17 convenio, por ende, compromiso es un tipo de acuerdo que puede considerarse como un contrato
 18 no escrito en el cual las partes asumen ciertas obligaciones o, adquieren responsabilidades, en
 19 este sentido el ser humano todos los días contrae responsabilidades desde la más simples hasta la
 20 más complejas y, el compromiso u obligación de cumplirlas como consecuencia de su
 21 asentimiento.-----

22 **Delitos contra la propiedad**-----



Fuerza Pública
Ministerio de Seguridad Pública
Departamento de Inteligencia Policial

**Delegación Policial
San Isidro**

Características Generales

Modalidad	25 Jun -01 Jul	02 Jul-08 Jul	09 Jul-15 Jul	Dif	Dif %
Robo de vivienda	2			0	0
Robo de vehículo	1		1	1	0
Hurto	1		1	1	0
Tacha de vehículo		1		-1	-100
Asalto	1			0	0
Robo a edificación		1		-1	-100
Total general	5	2	2	0	0



Modalidad	Modo de operar	Rango Hora	Día	Distrito	Señas
Robo de vehículo	DESCUIDO	20:20:00	Jueves	SAN FRANCISCO	SUPER SAN FRANCISCO FRENTE A LA PARADA DE BUSES DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Hurto	POR CONFIANZA	DESCONOCIDA	Viernes	SAN ISIDRO	AREA DE SALUD, COSTADO SUR DE LA ESCUELA.

30

Gráfico #4. Ministerio de Seguridad Publica
Delitos contra la Propiedad por Delegación Policial .

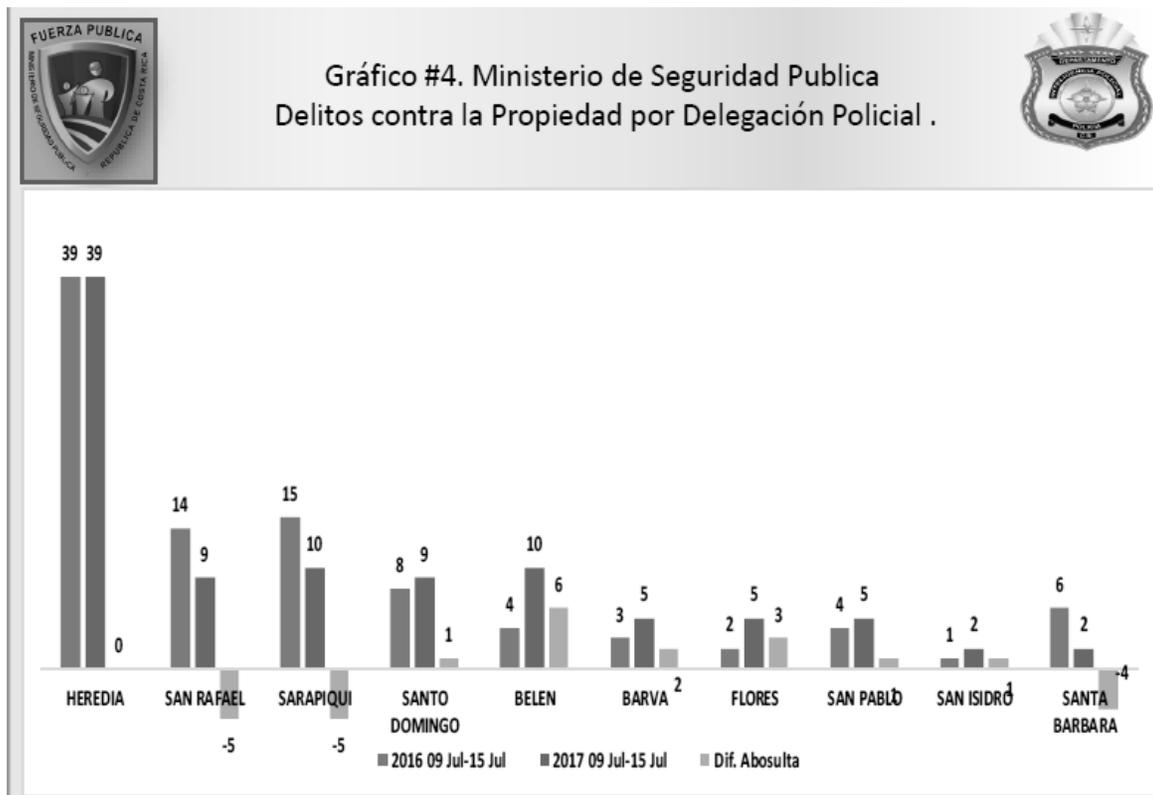
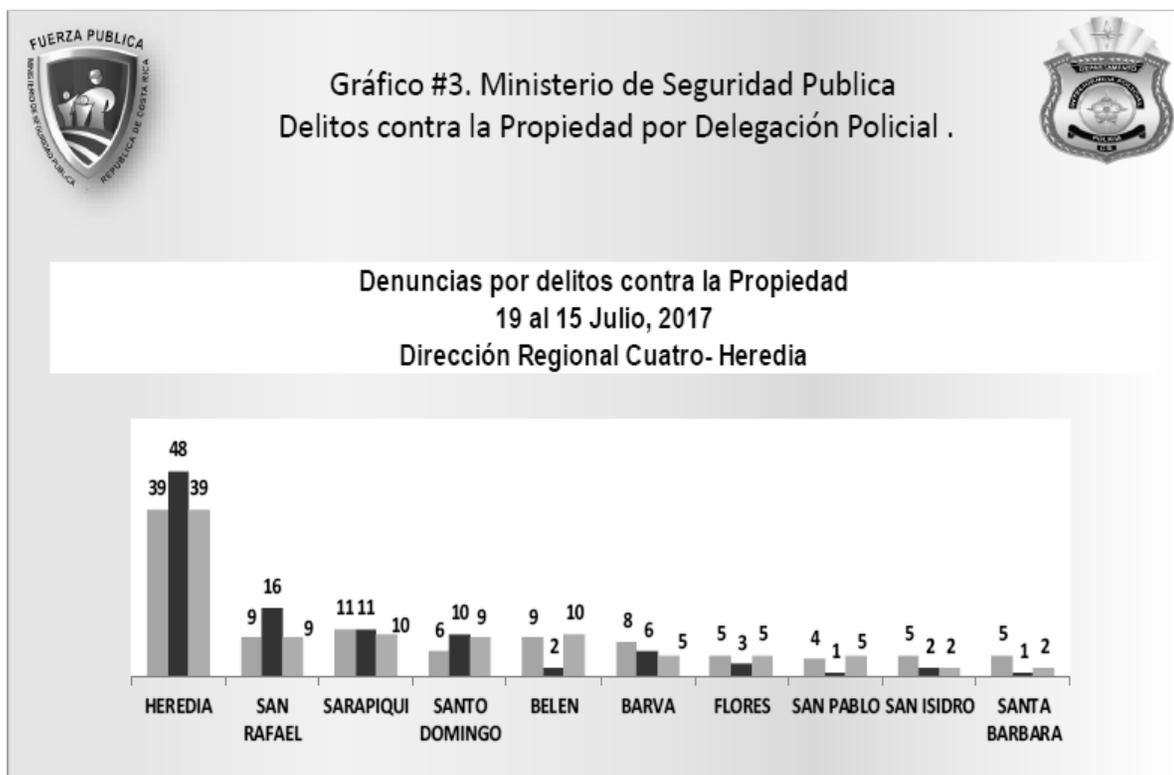


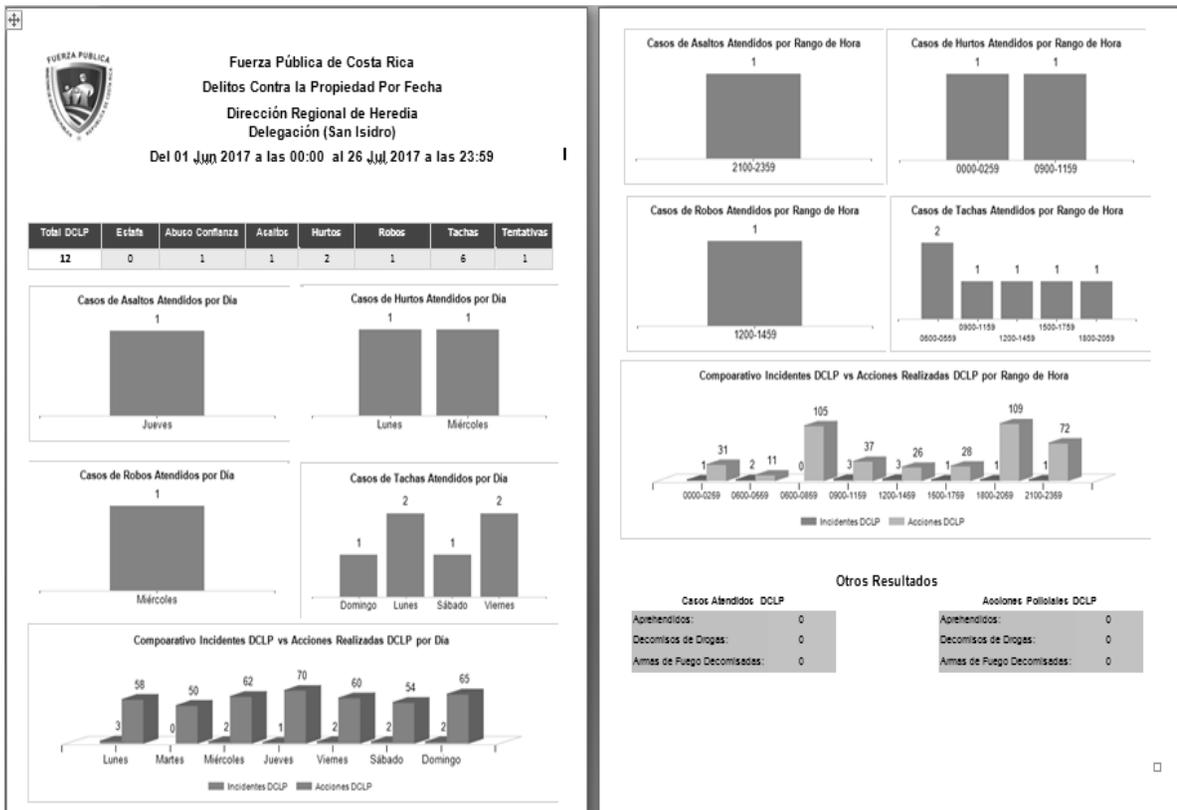
Gráfico #3. Ministerio de Seguridad Publica
Delitos contra la Propiedad por Delegación Policial .



Análisis según R2 Police

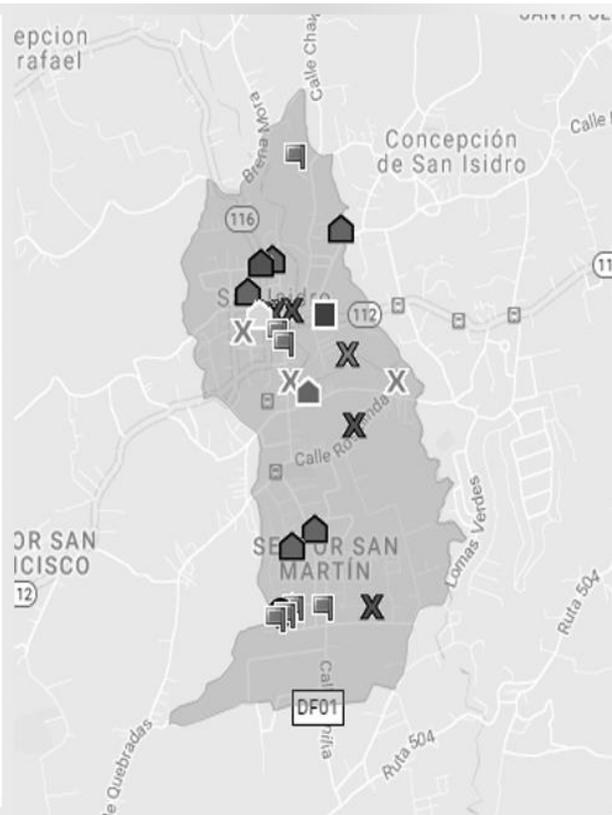
Sectorización del Cantón de San Isidro Heredia

(Por Distritos)



Incidentes Cubiertos

Código de Incidente	DF01
50.04 - Profanación Cementerios Privada	1
52 - Consumo de Droga	1
57.06 - Escándalo Musical	1
64 - Hurto Propiedad Privada	1
64.03 - Tacha Casa	1
64.04 - Tacha Comercio	1
64.05 - Tacha Vehículos	1
64.19 - Asalto / Robo a Peatón	1
66.01 - Riña	6
69.09 - Abandono de Menor de Edad	1
73.02 - Violencia Psicológica Mujer	1
80.17 - Persona Sospechosa	2
80.24 - Alarma activada	2
89.07 - Riña-Incidente No ubicado	3
89.1 - Persona Agresiva-Incidente No ubicado	1
89.22 - Tacha Vehículos-Incidente No ubicado	1
89.75 - Violencia Física Niño (a)-Incidente No ubicado	1
90.76 - Abandono de Menor de Edad-Incidente No ubicado	1



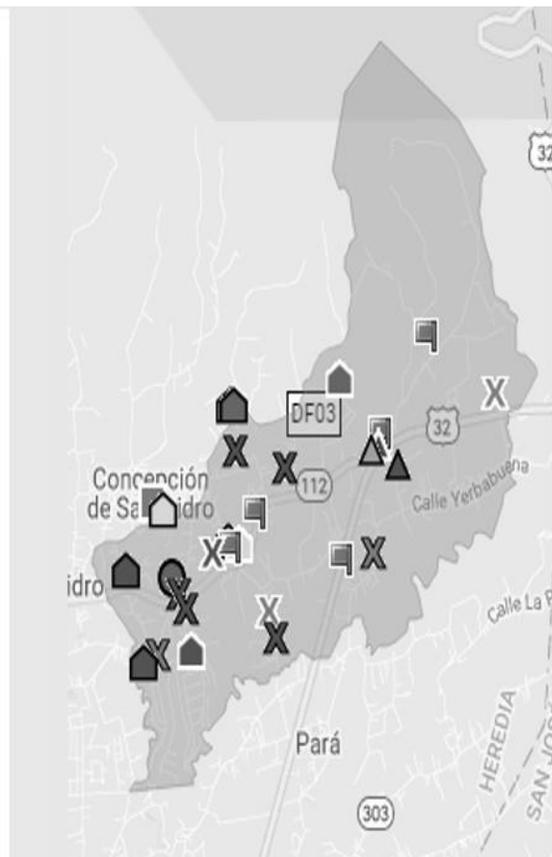
San Isidro – Incidentes cubiertos

San Isidro: 12

Código de Incidente	DF02
30 - Caza Ilegal	1
45 - Uso de Pólvora	1
52 - Consumo de Droga	1
57.06 - Escándalo Musical	1
66.01 - Riña	1
80 - Abuso de confianza	1
80.17 - Persona Sospechosa	3
89.23 - Hurto Propiedad Pública-Incidente No ubicado	1
89.7 - Violencia Psicológica Hombre-Incidente No ubicado	1
89.83 - Violencia Psicológica Mujer-Incidente No ubicado	1

San José

Código de Incidente	DF03
30 - Caza Ilegal	1
36.04 - Consumo de Licor en Vía Pública	1
52 - Consumo de Droga	3
52.04 - Tenencia de Droga	1
56 - Allanamamiento Ilegal Propiedad Privada	1
58.01 - Robo Turista Extranjero	1
64.03 - Tacha Casa	3
64.14 - Tentativa de robo	1
66.01 - Riña	2
67.01 - Agresión con Arma fuego	1
69.02 - Violencia Psicológica Niño (a)	1
73 - Violencia Física Mujer	1
73.02 - Violencia Psicológica Mujer	2
80.15 - Vehículo Sospecho	3
80.17 - Persona Sospechosa	3
80.42 - Accidente de tránsito	1
89.07 - Riña-Incidente No ubicado	1
89.74 - Violencia Sexual Mujer-Incidente No ubicado	1



1 San Francisco

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Código de Incidente	DF04
50 - Daños bienes Patrimoniales	1
80.17 - Persona Sospechosa	3
80.24 - Alarma activada	1
89.1 - Persona Agresiva- Incidente No ubicado	1



11 Ruta 32

12

13

14

15

16

17

18

19

Código de Incidente	DF05
30 - Caza Ilegal	1
52.04 - Tenencia de Droga	1
57.03 - Habituales Dormitando	1
64 - Hurto Propiedad Privada	1
80.17 - Persona Sospechosa	1



20 Dispositivos fin de semana

21

22

23

24

25

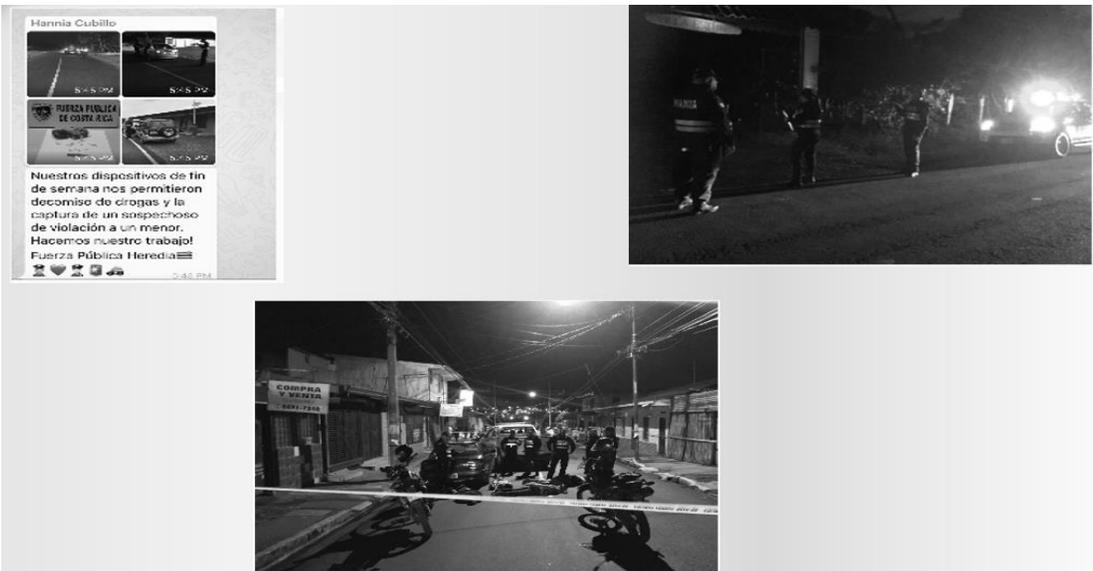
26

27

28

29

30



1 Acciones Preventivas



10 Colaboración con la Comisión para Feria de la Salud a realizarse el 5 de agosto de 2017, en el
 11 Distrito de San Francisco.-----

12 Dispositivos en conjunto con Policía de Tránsito.-----

13 Atención en plaza de Deportes de San Francisco.-----

14 Atención de Fiestas privadas.-----

15 Cantón más seguro de la Provincia -----

Lugar	Cantón	Total				
1	SAN JOSE	5406		41	OROTINA	232
2	ALAJUELA	1712		42	CARRILLO	218
3	BENEDICTA	1173		43	ASERRI	205
4	DESAMPARADOS	1066		44	ESPARZA	181
5	SAN CARLOS	1004		45	LOS CHILES	179
6	PUNTARENAS	955		46	BARVA	176
7	PÉREZ ZELEDÓN	834		47	GUACIMO	174
8	POCOCI	821		48	COTO BRUS	168
9	MONTES DE OCA	795		49	BELEN	160
10	CARTAGO	764		50	PARAISO	158
11	GOICOECHEA	715		51	EL GUARCO	155
12	LIBERIA	712		52	PARRITA	151
13	SANTA CRUZ	673		53	PURISCAL	151
14	LIMÓN	647		54	POÁS	143
15	NICOYA	539		55	SANTA BARBARA	141
16	SIQUIRRÉS	530		56	SAN PABLO(H)	136
17	GARABITO	502		57	OREAMUNO	134
18	CURRIDABAT	472		58	FLORES	122
19	TIBAS	463		59	BAGACES	122
20	SAN RAMÓN	459		60	ABANGARES	117
21	LA UNIÓN	426		61	TILARÁN	111
22	QUEPOS	424		62	ATENAS	110
23	ESCAZÚ	422		63	PALMARES	108
24	OSA	416		64	LA CRUZ	105
25	SARAPIQUÍ	371		65	MORA	102
26	GOLFITO	365		66	NARANJO	87
27	TALAMANCA	364		67	SAN ISIDRO	84
28	MORAVIA	353		68	DESCONOCIDO	76
29	TURRIALBA	346		69	GUATUSO	61
30	CORREDORES	339		70	MONTES DE ORO	56
31	UPALA	322		71	JIMENEZ	53
32	SAN RAFAEL(H)	303		72	ACOSTA	48
33	ALAJUELITA	298		73	NANDAYURE	41
34	MATINA	290		74	VALVERDE VEGA	40
35	GRÉCIA	282		75	SAN MATEO	33
36	CAÑAS	265		76	TARRAZU	31
37	VÁSQUEZ DE CORONADO	250		77	ALVARADO	31
38	SANTO DOMINGO(H)	249		78	LEÓN CORTÉS	23
39	BUENOS AIRES	242		79	TURRUBARÉS	22
40	SANTA ANA	238		80	ZARCERO	20
				81	DOTA	16
				82	HOJANCHA	15

1 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, solicita al teniente Ricardo Saborío la colaboración con
2 presencia de los efectivos policiales en ventas ambulantes, ya que la actividad está generando
3 malestar en los patentados, Grupo de Artesanos y personal de la Feria del Agricultor. Indica que
4 por algunas circunstancias no hay un inspector disponible y en este momento la autoridad que
5 puede colaborar es la Fuerza Pública.-----

6 El Teniente Ricardo Saborío, manifiesta que ha conversado la situación con la Alcaldesa
7 municipal y podrían colaborar, sin embargo, aclara que no es una competencia de la fuerza
8 Pública.-----

9 La Presidenta Elvira Yglesias, expone sobre la necesidad de mayor coordinación cuando se
10 realizan actividades en la que participa la comunidad como lo fue el Cantonato, ya que en
11 ocasiones requirieron la presencia de Oficiales y hubo dificultad al respecto.-----

12 La Síndica Raquel González, agradece al Teniente Ricardo Saborío y a los Oficiales, el apoyo en
13 el Distrito de San Francisco, manifiesta que la problemática actual se da alrededor de la plaza de
14 deportes, por lo que sugiere se valore la posibilidad de podar los árboles para que se dé más
15 visibilidad.-----

16 La Presidenta Elvira Yglesias agradece la presentación e información suministrada.-----

17 **CLAUSURA**-----

18 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Cincuenta – dos
19 mil diecisiete, del veintisiete de julio de dos mil diecisiete, al ser las veintiuna horas y diez
20 minutos.-----

21

22

23

24

25

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal